

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BÁSIS

Se publica en las últimas horas la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 1
Provincias, trimestre « 4'00

APUNTES DE MI GARNET

El miércoles de Ceniza á las nueve y cuarto de su mañana, se personó en la Iglesia Mayor Parroquial de San Juan Bautista de Chiclana, nuestro respetado Sr. Obispo, y una vez en dicho templo parroquial se celebró la solemne función religiosa propia del dia.

El Prelado hizo la bendición de la ceniza é imposición de la misma.

En su sitial bajo dosel colocado en el presbiterio situóse el Sr. Obispo, acompañado de varios presbíteros.

Como celebrante actuaba el señor don Manuel Barberá, vicario y párroco de Chiclana, ministrándole de diácono y subdiácono, respectivamente, los señores curas tenientes de la referida parroquia D. Eduardo Martín y D. Antonio Zúrrita.

Una vez acabado de cantar el evangelio de la misa, el Prelado dirigió su autorizada palabra al numeroso auditorio de fieles, poniendo por texto de su her-

mosa oración sagrada aquellas severas palabras del Evangelio del dia, *Memento homo...*

Tuvo períodos muy elocuentes, queriendo que este sermon, primero de la santa cuaresma que hemos comenzado, sea para todos sus muy queridos diocesanos.

Acabada esta exhortación pastoral de S. E. I. continuó la misa y á la terminación de la misma, el señor Rancés dila solemnre bendición Pontifical al pueblo.

Celebran mañana sus días: Doña Eulogia Vea-Murguía, doña Eulogia Sánchez González.

Don Eulogio Carrera.

Pusóse anoche en escena á primera hora en el Teatro Cómico, *Las Estrellas*, que valió muchos aplausos á la Sra. Sobejano, y Sres. Martelo, Ferriz y demás intérpretes.

En la 2.^a y 3.^a sección se representó *Marina* en las que hubo un lleno.

Debutó el tenor don Rafael Alarcón,

que obtuvo diferentes ovaciones en los números más salientes de la obra, en unión de la Sra. Filomea García.

También escucharon aplausos los señores Martelo y barítono Alventosa.

Esta noche *El pobre Valbuena*, *La alegría de la huerta*, en la que el tenor señor Alarcón cantará coplas baturras y de 4.^a *Enseñanza libre*.

A 3.^a hora, se verificará el estreno de la zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de don José Jackson Veyan y don Enrique Paradas, música del maestro Juan Crespo, *Los zapatos de charol*.

Muy en breve *Bohemios* y estreno de *El Tunel* y *La estatua de D. Tancredo*.

En San Fernando, y tras larga y sufrida enfermedad, sobrelevada con cristiana resignación, ha entregado su alma al Creador, el respetable e ilustrado Ordenador de Marina, Sr. D. Hermenegildo de Diego y Pelayo, persona que gozaba de muchísimas simpatías, siendo muy apreciado en Cádiz, donde desempe-

nó bastante tiempo la Comisaría de la provincia.

En la actualidad desempeñaba el cargo de Interventor de la Comisión Liquidadora de la Habana.

A la familia doliente enviamos nuestro pésame.

HERNANI.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envian dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

asalta mi memoria, y de que quizás no tiene conocimiento el tribunal. En el mes de Octubre último, pocos días antes del asesinato de la calle de la Paz, uno de mis amigos fué hallado muerto en aquella misma calle, junto á una puerta cochera; no se halló en él herida ni vestigio de muerte violenta, y de temperamento sanguíneo, se calculó habría sido un derrame de sangre á la cabeza. Sin embargo, en la sien izquierda se advertía una mancha negra que creímos producida por el golpe al caer, y sería á consecuencia del formidable puño del acusado.

Estas palabras, pronunciadas por un magistrado, al que se unía el doble carácter de miembro del tribunal, tenían grande importancia y produjeron gran efecto en el auditorio.

Muchos magistrados pedían explicación á su compañero de las palabras que acababa de pronunciar, y Langlade sin perder de vista á Sol Poniente hablaba con su abogado.

La sesión, sin declararse suspensa, se vió interrumpida, y cuando la calma se restableció, el fiscal tomó la palabra en estos términos:

—En vista del incidente que acaba de surgir, suplico al tribunal que para el mejor desentrañamiento del crimen que nos ocupa, se remita á otro día la vista de esta causa.

El tribunal deliberó un momento, y el presidente exclamó:

—El tribunal estima conveniente la observación del señor fiscal, y remite á otro día la continuación de esta causa: conducid al acusado.

Y se levantó la sesión.

XXXVIII.

Al día siguiente de esta acalorada sesión Vibert se dirigía á las diez de la mañana á la calle de Gramont. Esta

EL DRAMA DE LA CALLE DE LA PAZ (42)

abogado fiscal, que hace la historia del crimen con lenguaje energico, pidiendo la pena de muerte para el acusado.

Después toma la palabra el defensor.

Este, después de un preámbulo en que lamenta sobre todo el silencio en que se encierra su defendido y lo difícil de su tarea por esta causa, hace la historia de Langlade desde su nacimiento, tratando de disculpar sus malas acciones con arrebato propios de su carácter y no por malas inclinaciones, ni por arraigados vicios; afirma que lejos de verse dominado por malas pasiones, no se ha dejado subyugar mas que por una, la que profesa á Sol Poniente, á quien califica de única causa de todos sus delitos, y añade:

—No veis en la misma insistencia de no defenderse, los horribles sufrimientos, el profundo disgusto que le inspira la vida y el deseo que tiene de morir? El señor fiscal llama á eso remordimiento: yo lo considero dolor y sostengo que al confesarse culpable el acusado trate de cometer un suicidio. [Sancionadlo si os atreveis, señores magistrados!]

Estas palabras produjeron gran efecto en el auditorio. En cuanto á Langlade, encogiéndose de hombros parecía decir:

—A qué tomarse tanto trabajo!

Y después se vuelve á Sol Poniente

que continúa cada vez en más animado diálogo con el inglés.

El abogado prosigue su defensa fijándose en las palabras escritas por Mauricio Vidal, diciendo que este no podía conocer al acusado; recuerda que la víctima de Langlade, según confesión de Estefanía y del portero, tenía un rostro moñetudo y colorado, mientras que según todas las personas que han conocido á Mauricio Vidal, afirman que su rostro tenía un tinte de marcada palidez.

—Hay además en este negocio, añade

el orador, algo de extraño, de misterioso que debe hacer vacilar la conciencia de los jueces y no deben olvidar estas frases de uno de nuestros más elocuentes oradores. «Cuando Dios no concede á los hombres la facultad de aclarar un crimen, es una prueba de que no quiere convertirlos en jueces, remitiendo la decisión del castigo á su tribunal Supremo.

Estas palabras hicieron profunda sensación en el auditorio, y aprovechando aquel momento de emoción el abogado se vuelve á su defendido, estrecha sus manos y le pide con instancia que confiese que no es culpable. La ansiedad se pinta en todos los semblantes, todos los corazones palpitaban y solo Langlade parece insensible á los esfuerzos que hace su defensor por salvarle. Sus ojos siguen clavados en el grupo de Sol Poniente, que en aquel instante dirige al inglés una de las miradas más encantadoras, Langlade no puede soportar tal espectáculo, terribles ideas de venganza atravesan su cerebro y sacudiendo con violencia las manos que su abogado le estrecha, grita;

—Pues bien... ¡no, no soy culpable!

La emoción llegó á su colmo, un elocuente rumor se levantó entre la asamblea, y las primeras palabras del presidente restablecieron la calma alterada un instante.

—Venís á hablarnos demasiado tarde de vuestra inocencia, dijo. Despues de haberos negado á responder á nuestras preguntas, diríase que habeis querido preparar un efecto y yo ruego á mis compañeros que procedan con mesura; si sois inocente ¿por qué no lo dijisteis antes?

—Porque me creíais culpable.

—Os creíais culpable? ¿Se puede creer haber muerto á un hombre no siendo verdad?

—Pues bien, sí, yo creo haber muerto á un hombre; pero no es vuestro Mauricio Vidal.

—¿Cómo se llamaba el que vos habeis muerto?

—No lo sé, pero era otro.

—¿Qué os lo hace creer?

—Tolo lo que ha dicho el señor fiscal. Ha hablado una hora de sangre que corria de la herida; del cuchillo con que fué causada, de un gabinete, de un dormitorio y de una multitud de cosas que no son verdad, porque yo no tuve más armas que mi puño, y cometí á mi víctima en la acera, junto á una puerta, y no dentro de una casa.

—Advertireis, señores, toda la inveterosimilitud de ese relato, dice el presidente.

—Inverosimilitud! ¿qué interés tengo yo en haber muerto mejor á uno que á otro? replica el acusado.

—Retardar la hora de vuestra castigo.

—Si esa hubiera sido mi intención, hubiera empezado por decir lo que digo ahora.

El presidente le pregunta por qué había tardado tanto en demostrar su inocencia.

—Ese es mi secreto, dijo Langlade lanzando una mirada furtiva de odio á Sol Poniente.

—Disteis muerte en la calle de la Paz al hombre de quien habláis?

—Sí, señor.

—¿Qué hora sería?

—Las diez de la noche.

—¿Y pasaba en Octubre?

—Sí, señor, en fin de Octubre.

—Pues bien, vos mismo publicais vuestra sentencia; ninguna otra persona ha sido asesinada en la calle de la Paz por esa época.

En este momento un miembro del tribunal se levanta pidiendo permiso para hacer una observación.

—Hablad, caballero.

—Mi deber me manda llamar la atención del tribunal hacia un suceso que

ACTUALIDADES CRONICA DE TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

FECHA TRISTE

Cumplense hoy diez años de la desaparición luctuosa del crucero de guerra *Reina Regente*, perdido, cuando regresaba de realizar una comisión diplomática el dia 10 de Marzo de 1895, frente al estrecho de Gibraltar.

Fecha tristísima es esta para todos los españoles, que conocieron, con espasmos de intenso dolor esa desgracia inmensa que sumió en las turbulentas aguas del mar centenares de desgraciados, a los que la fatalidad llevó a buscar obscura muerte por el cumplimiento de un deber ineludible.

El abismo que tragó a ese buque y a los mártires que le tripulaban, fué tan avaro de su presa, que ni las minuciosas investigaciones que entonces se hicieron, ni la acción corrosiva del tiempo fueron bastantes a devolver su presa, ni un rastro siquiera, ni el más mínimo objeto, para que se le hubieran tributados los honores militares y religiosos que merecían.

Allá quedaron, en las tenebrosas regiones de lo insonable los restos queridos de aquellos desdichados y allá quedarán quizás para siempre, mudos testigos de esa hecatombe, que el tiempo no ha podido desterrar de nuestra imaginación.

Luctuosa fecha aquella la del 10 de Marzo de 1895, que reverdece ahora en su décimo aniversario las ansiedades de aquel dia tristísimo, las causas que motivaron aquella pérdida, las esperanzas que durante algunos días alimentábamos de que hubiera podido coger puerto ó encallar en alguna costa, la agonía de un destello apagado apenas se vislumbraba.

Y después la certeza absoluta de una desgracia irreparable, la certidumbre de muchas víctimas, de muchas familias desoladas, madres que lloraban a un hijo querido, esposas que vestían prematuramente las tristes tocas de la viudez.

¡Qué terrible y lamentable suceso!

Nosotros dedicamos en este día un sincero recuerdo a aquellos que fueron sus amigos, y al reiterar el sentimiento siempre latente que la desaparición del *Reina Regente* le produjo, renueva su deseo de que Dios acogiera en lugar señalado las almas de los que sucumbieron cumpliendo el santo deber de servir a su Patria.

EXCURSION EN AUTOMOVIL

Ds Paris á Madrid
y de Madrid á Sevilla

Madrid 8.

Esta mañana, a las seis y media, ha salido en automóvil el señor Vargas, acompañado de un querido compañero nuestro, para continuar el viaje que viene haciendo desde París en su Renault de 20/30 caballos, con objeto de apreciar las condiciones que ofrece este nuevo tipo de coches en las grandes marchas y largas jornadas.

Sabido es que, a pesar de las nieves y el mal estado de los caminos, el señor Vargas hizo el viaje desde París á esta corte normalmente, sin más retraso que el obligado a causa de las entorpecimientos ya dichos.

El coche no sufrió avería de ninguna clase, y ahora, en la segunda parte de la expedición, reanudada esta mañana, continuará la prueba.

Los viajeros harán las siguientes etapas: Madrid-Valdepeñas, Valdepeñas-Córdoba, Córdoba-Sevilla.

Dos obstáculos tendrán que vencer: uno, el deplorable estado en que se encuentra la carretera de Madrid á Aranjuez, y que expone a la rotura de neumáticos. El segundo es análogo: consiste en el mal estado de las carreteras de Andalucía, en general.

Deseamos a los expedicionarios una feliz excursión y el menor número de pánnes posibles.

Como se trata de unas jornadas en extremo curiosas, por la novedad del viaje realizado en automóvil, por las peripecias interesantes que siempre ofrecen estas excursiones, bien ajena por cierto a las comodidades y monotonías del tren, nuestro compañero ha prometido ir comunicándonos noticias telegráficas del viaje, a las que añadirá notas e impresiones de lo observado y acontecido mientras dure la expedición.

Aranjuez 8.—A las siete y quince hemos salido de Madrid. La carretera, llena de grava para la recomposición, hallase en un estado que dificulta la marcha franca del automóvil, y gracias a la pericia del que dirige el Renault, llegamos felizmente sin contratiempo alguno a este Real Sitio, a las ocho y cuarenta, marchando, por tanto, con un promedio de más de 30 kilómetros por hora.

La expedición ha sido magnífica. Nos ha favorecido un día primaveral de sol, y el viaje resulta ameno y muy entretenido, por los paisajes espléndidos que se admiran a ambos lados de la carretera.—Mascarilla.

Reformas Sociales

Anoche, a las ocho y media, se reunió en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, señor Aramburu, la Junta local de Reformas sociales.

Concurrieron los vocales señores Machorro, Aguirre (don Miguel), Fernández Quijano (don José), La Torre (don Luis), Sánchez Robledo, Rossety, Núñez, Bozano, López, Mingo, Salazar y Garrido.

Leyóse y fué aprobada en todos sus puntos el acta de la sesión anterior.

Se resolvió formar un expediente acerca de infracciones cometidas por un patrono, según propuso la representación obrera, designándose para instruir las diligencias al vocal señor Rossety.

Por incumplimiento de las disposiciones sobre previsión de accidentes del trabajo y carencia de medios defensivos

en los andamiajes y otros aparatos móviles empleados en las obras de la nueva estación, acordóse imponer multa de 250 pesetas, al contratista de los trabajos, por estimársele responsable de las faltas cometidas, y procediendo con arreglo a la inspección girada por los vocales obreros de la Junta.

Para colocar los andamios en condiciones se concedió un plazo prudencial con advertencia de que se procederá con arreglo a la ley si no se cumple lo ordenado.

Votó en contra del anterior acuerdo el Sr. La Torre.

Respecto a la inteligencia que debe darse a la excepción concedida a los dueños de ciertos establecimientos, como ultramarinos, confiterías, etc., acordóse que el concepto de propietario sea extensivo al de arrendatario, siempre que lo acredite documentalmente.

Interpretando la discordancia entre el mandato prohibitivo del trabajo de los niños, establecido en la ley de 13 de Marzo de 1900, y lo dispuesto en R. O. de 14 de Febrero último, acordó la Junta que en ningún caso puedan trabajar menores de 16 años, y que en las industrias exceptuadas puedan utilizarse los jóvenes de 16 años, restituyéndose el descanso que previene el art. 8º del Reglamento vigente.

Por la Alcaldía se darán las disposiciones oportunas para que se cumpla por todos los patronos la obligación en que están de formar reglamentos de orden interior de sus fábricas y talleres, celebrando el contrato de trabajo en los casos previstos por la ley.

Vista la instancia en que el sindicato del gremio de ultramarinos solicita se le conceda hasta las dos de la tarde de los domingos, utilizar dependientes, la Junta, con harto sentimiento, acordó comunicar a los solicitantes que carece de atribuciones para resolver en el particular, lo que no impide se haga saber a la Superioridad se vería con gusto dictase una medida equitativa.

A petición del señor Bozano, se acordó que por la presidencia se haga saber a los propietarios de hoteles y restaurantes, la inexcusable obligación en que se hallan de conceder descanso semanal a los cocineros y camareros que empleen en sus industrias.

Para que la inspección tenga la debida eficacia y se guarde el respeto a que son acreedores los inspectores y vocales de la Junta, el señor Alcalde ofreció que diera órdenes muy severas a la guardia municipal para que auxiliara en su cometido a los miembros de dicha Junta, dando cuenta siempre de cuantas denuncias han éstos y acompañándoles cuando fueren requeridos para la inspección del cumplimiento de las leyes sociales.

Por último: se resolvió celebrar sesiones quincenales, salvo casos en que no hubiera asuntos de qué tratar. El señor Bozano solicitó que las sesiones de la Junta sean públicas y con asistencia de los representantes de la prensa, no recayendo acuerdo en este punto,

No habiendo otros asuntos de qué tratar, concluyó la sesión: eran las doce de la noche.

POR TELEGRAFO

Temporal

Madrid 9, 17:30
Según noticias de *Le Pay*, recibidas en París, un intenso temporal de nieve ha interrumpido la comunicación en aquella región.

Un tren que se dirigía a París quedó bloqueado por la nieve.

Ukase

Comunican de Londres que noticias de San Petersburgo dan cuenta de que el czar ha dictado un ukase por el que se suprime la reunión de la comisión encargada de estudiar las reformas que habían de concederse al pueblo raso, fundándose esta disposición del emperador en la actitud adoptada por los obreros; negándose a elegir delegados.

El ukase imperial ha producido honda y desagradable impresión en toda Rusia.

Enfermo ilustre

Madrid 9, 19
Noticias de Roma dan cuenta de que el general de los jesuitas, reverendo padre Martín, ha caído en la enfermedad que sufría, agravándose en tales términos que los médicos que le asisten desconfian de salvarlo.

Consejo

Verificóse esta tarde Consejo de Ministros, presidido por S. M. el Rey.

El jefe del Gobierno señor Villaverde, se ocupó del conflicto de los teatros y de la política interior y exterior.

Siniestros marítimos

Madrid 9, 22
A consecuencia de una colisión entre un torpedero y el acorazado *Amazona*, que debía acompañar al *Kaiser* en su próximo viaje, resultó averiadísimo este último.

El acorazado *Wert*, se fué a pique, siendo puesto a salvo con grandes averías.

También las han sufrido en sus calderas los acorazados, *Shwaben* y *Elsass*.

El *Meclemburgo*, vapor de 10.000 toneladas, se fué a pique, considerándose muy difícil su salvación.

Buque embarrancado

Comunican de Marsella que el paquebot *Caledonia*, que procedía de Bombay, encalló a causa del temporal en *La Estaque*.

Los remolcadores salvaron el pasaje y la tripulación, conduciéndolos a Marsella.

CARTERA DE NOTICIAS

Visitas

Una representación del Municipio, compuesta por los señores Alcalde, Ruiz Tagle, Galván y Sánchez de la Vega, estuvo ayer tarde, a las cuatro, en el Gobierno militar para visitar al excelen-

tísimo señor Duque, con motivo de su regreso y restablecimiento á la salud.

El señor Aramburu, en nombre del vecindario y del Ayuntamiento expresó al señor Duque la satisfacción con que Cádiz había visto su total restablecimiento, con cuyo motivo le manifestaba el vivo agrado de la población, y el señor Duque de Nájera, estimando en cuanto valían las manifestaciones del señor Alcalde, significó una vez más que la ciudad de Cádiz sabe de antiguo que tiene en él su más decidido y entusiasta defensor.

La entrevista fué, por demás, afectuosa, y el señor Duque agradeció mucho á la representación del Municipio la deferencia que guardaba éste con él.

Visita de pésame

El alcalde, señor Aramburu, visitó ayer tarde al Ilmo. señor don Joaquín Rodríguez Guerra, para expresarle su sentimiento con motivo de la desgracia de familia que acaba de experimentar dicho respetable convecino nuestro.

Felicitación

El señor Alcalde ha recibido una afectuosa carta del Excmo. señor marqués de Comillas; felicitándolo por su elección á dicho cargo, y ofreciéndole su concurso para cuanto redunde en beneficio de los intereses de la población.

Efectos de la sequía

Escriben de Jerez: «Los labradores se muestran muy preocupados con la pertinaz sequía reinante, que amenaza, de prolongarse, perder todos los sembrados y las pocas yeseras que para alimentar el ganado, aun quedan en el campo.

Ayer supimos que á consecuencia de la escasez de lluvia, el caudal de agua del manantial de Tempul, ha disminuido de una manera asombrosa.

El año anterior, por esta época, daban los manantiales un rendimiento de 60.000 metros cúbicos de agua por cada veinticuatro horas, y este año, dan en igual número de horas, 7.500 metros cúbicos.

Los coros Clavé

Con motivo de las fiestas que se han de celebrar en Madrid para conmemorar el centenario del Quijote, irán á la corte los célebres coros de Clavé; de Barcelona, etc.

Toma de posesión

Se ha encargado de la Administración de Aduanas don Felipe San Román.

Movimiento de población

Durante el mes de Febrero último dejaron de existir en esta capital ciento ochenta y tres personas y ocurrieron cien a setenta y un nacimientos.

Manuel García

Un distinguido español, centenario, festejado por Inglaterra, es actualidad más importante que otras de las que á diario ocupan la atención de los periódicos.

Manuel García, el ilustre profesor español de canto, residente en Londres, es hijo del famoso tenor del mismo nombre, que nació en Sevilla el 21 de Enero de 1775 y murió en París el 9 de Junio de 1832.

El primer Manuel García casó dos veces, y no tuvo hijos de su primera esposa; de la segunda, Joaquina Briones, nacieron Manuel García, el que ahora va á ser festejado, en Madrid el 14 de Marzo de 1805; María Felicia, que fué la céle-

bre Malibrán, que murió en Manchester en el mes de Septiembre de 1836, y Paulina García, cantante como su hermana, y casada con el famoso escritor Luis Viardot.

Esta eminente artista cantó *El barbero de Sevilla* en el teatro del Liceo, de Madrid, el año 1842, y fué la creadora del papel de Fides en *El Profeta*. Muset la cantó en sublimes estrofas, y ha llegado á los ochenta y cuatro años de edad. Manuel García, hijo, se dedicó en París á profesor de música, y desde allí se trasladó á Londres, donde, después de acreditarse dando lecciones particulares, obtuvo una cátedra en la Royal Academy of Music; cátedra que ha desempeñado hasta hace muy pocos años, que se retiró á causa de su avanzada edad.

El ciclo del frío

En una conferencia dada el lunes último ante la Sociedad de Geografía de Londres, por el capitán Scott, director de la última expedición antártica inglesa, ha hecho éste declaraciones del más alto interés, sobre todo para los frióleros.

El valiente explorador ha podido comprobar, de un modo exacto, que la gran barrera de hielos del Polo Sur ha retrocedido 50 kilómetros en un espacio de cincuenta años.

De continuar ese retroceso, el gigantesco casquete de hielo antártico perderá muy pronto una importante fracción de su superficie.

En otros términos: asistimos en estos momentos al término de un ciclo glacial que viene durando hace millares de años. Lo que quiere decir que dentro de poco la temperatura general del globo aumentará de año en año, y que, y esto es ya menos interesante para nosotros, el vasto continente del Sur, donde han sido descubiertos vestigios de vegetación análoga á la tropical, volverá á ser habitable.

Mujer dichosa

En Honolulu una señorita ha tenido el capricho de hacerse nombrar inspectora de policía.

Desempeña dicho cargo gratuitamente; infál añadir que lo ejerce con gran celo.

Verdad es que aquella luce un vistoso uniforme: blusa azul, ceñida á la cintura; ancho sombrero de fieltro con ribetes de plata. Á parte de esto, tiene caballo y usa revólver de ordenanza.

En tales condiciones, viéndose satisfechos su coquetería y su espíritu romántico, la «gundiña» de Honolulu debe considerarse ser la mujer más feliz del universo.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 11.—San Eulogio, pb. y mr. y Santa Aurea, vg.

Día 12.—San Gregorio el Magno, p. y dr.

JUBILEO

Día 11.—En la iglesia de las Descalzas.

Día 12.—En la misma iglesia.

Se manifiesta a las ocho y media se oculta á las seis y media.

Día 11.—Turno de Adoración — Hermanas del Rosario Perpetuo.

OFICIO DIVINO

Día 11.—Se reza de San Juan de Dios (trasladado del día 8) fundador español y por tanto de segunda clase, color blanco.

De hoy, en todos los días de Cuaresma exceptuando los domingos se cantan vísperas inmediatamente después del Oficio de la mañana.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el dia 9 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 684 hombres, 168'75 pesetas.—Carriles de la Ronda 00 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 042 hombres 94'25 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Maternidad de 188 asilados y sirvientes 0'00 pesetas

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.

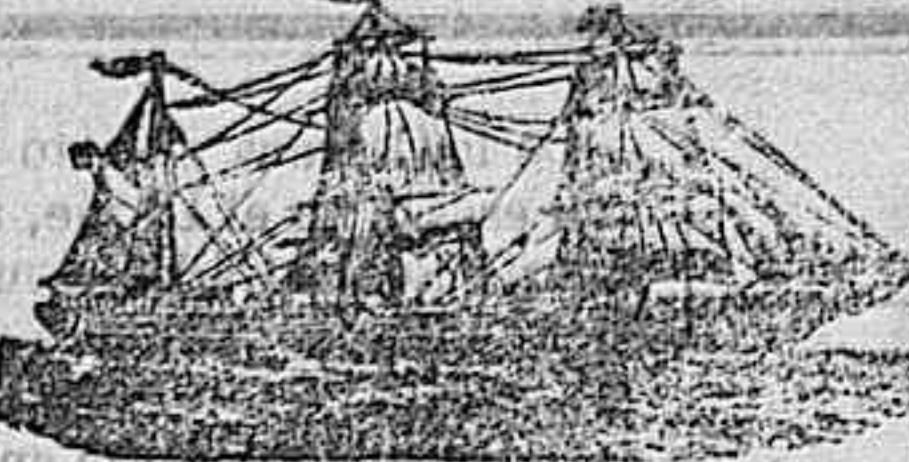
Existencia de presos en la Cárcel 246.

En la Prevención 41.

Cadáveres sepultados 12.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vaca unas 23 con 3676'000 kilos.—Lanares 06 con 75'000 kilos.—De cerca 20 con 2.443 kilos—14 jornales 84.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 00.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual á Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trece expediciones anuales á Filipinas.

Una expedición mensual á Canarias.

Seis expediciones anuales á Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escamas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.º, Plaza de Palacio, Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 18—Santander: Sres. Hijos de Ángel Pérez y C.º—Cornú: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.º—Málaga: D. Antonio Duarte.

BASES DE LA PUBLICACION DE La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que á diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desembuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publican novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser á cada una más interesante, despertar en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciatario de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndole el envío en fin de cada mes.

INSERCIÓNES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana á precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo á tarifa y serán ó no admitidos á juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado á *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un extenso servicio telegráfico y dà cuenta de cuantos sucesos se hayan dado en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primera mente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: á este objeto cuentan con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de legar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz á nuestro periódico que por temporada marchen á algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita á la residencia que vayan á tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondentes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedican exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar á cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUBTIPO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases permanentes, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

Imprenta de D. Gonzalo Ceron, Rossario y B.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo á los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fundas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimiento y defunciones á los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desean y en los tamaños corrientes, ó especiales que guste la persona que las encarguen.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajantes de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON — Instalación hidroterapéutica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902,

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura. Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona, expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia. Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Pedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibos, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios modicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomiendan.

BARCELONA.—CASA MANSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demás personas católicas. — Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenas departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Mefiez-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Intérpretes y coches del Hotel á todos los trenes.

BARCELONA.—BANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8. Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios modicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatia. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recien instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Laviza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchi, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son modicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de Andrés Ballester.

NUERA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 12. EL NUEVO ORIENTE, de D. Sofía Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALABÍN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 8.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33. Julian Magon, propietario. Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calls de Zapatería, números 12 y 14. Propietario: D. Nicolás García.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUNÍTURRIA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo á la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, es inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece á sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comida, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5.

Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni correderos en la estación, ni sucursales.

MADRID.—Y MÁLAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Único Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.